



Minvu busca ampliar acceso a la vivienda de los sectores medios

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) anunció la implementación de un nuevo tramo del subsidio DS1, orientado a sectores medios que actualmente quedan fuera de los programas habitacionales tradicionales y que, al mismo tiempo, no logran acceder a financiamiento hipotecario.

La medida, dada a conocer por el ministro Iván Poduje, busca ampliar las al-

ternativas de acceso a la vivienda para este segmento, contribuyendo a reducir el déficit habitacional. Esta nueva modalidad, denominada "Tramo 4" o "Tramo 4.000", permitirá a las familias postular a viviendas de hasta 4.000 Unidades de Fomento (UF), superando el límite actual de 2.600 UF establecido en el DS1, en el acceso de la región de Tarapacá.

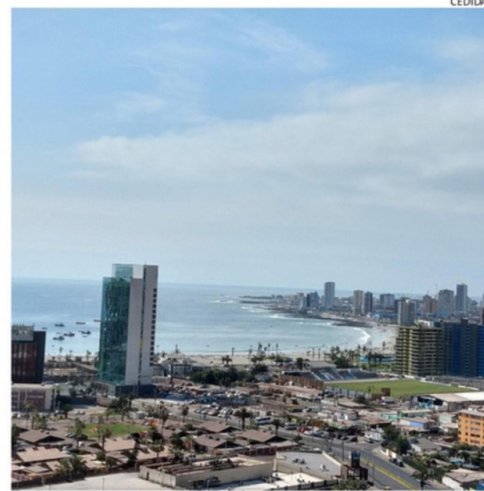
El seremi de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá,

Alonso Velásquez Rodríguez, destacó que esta línea "está pensada para familias con empleo formal y capacidad de ahorro, pero que, pese a ello, no logran acceder al financiamiento bancario necesario para adquirir una vivienda propia".

El programa contempla un total de 2.500 cupos y exigirá un ahorro mínimo de 200 UF -equivalente a aproximadamente \$8 millones-, mientras que el Es-

tado otorgará un subsidio de 400 UF, es decir, poco más de \$16 millones.

De manera complementaria, el MINVU fortalecerá herramientas como el Fondo de Garantía Estatal (FOGAES), que respalda parcialmente a las entidades financieras para facilitar el acceso al crédito hipotecario. Con ello, el Gobierno proyecta aumentar de 50 mil a 100 mil las familias beneficiadas.



LA INICIATIVA PERMITIRÁ POSTULAR A VIVIENDAS DE HASTA 4.000 UF

CEDIDA